

CIRCULAR No 25

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA
DE: DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA
ASUNTO: MODIFICACIÓN DE HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
FECHA: JULIO 25 DE 2019

Se informa a los servidores públicos de Empresas Públicas de Cundinamarca y ciudadanía en general, que de acuerdo con la circular 016 de la Secretaría General y Secretaría de la Función Pública de la gobernación de Cundinamarca, el día 01 de agosto del 2019, se suspende la atención al público en el horario de 2:00 pm a 5:00 pm, en razón a la socialización de programas institucionales dirigido a los servidores públicos de la administración departamental del sector central y descentralizado.

Atentamente,



EDGARDO OSWALDO PARRADO ÁVILA
Director de Gestión Humana y Administrativa

Proyectó: José Raúl Pedraza Jiménez/profesional de apoyo *fw*